## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 01 de Octubre de 2012.-DECRETO ALC. Nº 1.774/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Providencia Nº 4201 que adjunta solicitud de la Asociación Infantil Juvenil "Alto Hospicio Semillero del Fútbol Chileno", que solicita traslado hasta Tacna, Perú, a fin de trasladarse desde ahí hasta Guarante Ecuador, para participar en un Torneo Internacional de Fútbol; correo electrónico de 01 de Octubre de 2012, del Jefe de Gabinete, que remite instrucciones para la salida del vehículo municipal y comisión de servicios de los funcionarios que indica, a objeto de trasladar a la referida Asociación.

## **DECRETO:**

- 1.- Autorícese la salida del vehículo motorizado tipo bus, marca Mercedes Benz, modelo O500RSD, año 2011, motor 457927U0958032, chasis 9BM634071BB.778013, placa patente DDHJ.10-K, de propiedad de la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, en comisión de servicios para trasladar a la Asociación Infantil Juvenil "Alto Hospicio Semillero del Fútbol Chileno", a Tacna, Perú, el 04 de Octubre de 2012 y para traerlos de regreso el 14 de Octubre de 2012. Se hace presente que el vehículo irá y volverá a dicha localidad únicamente los dos días indicados.
- 2.- Autorizase conjuntamente con lo anterior, la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, a fin de que conduzcan el referido vehículo y realicen el cometido especificado, sin perjuicio de estar comisionados para su asistencia y permanencia en dichos cometidos:
  - Juan Carlos Castillo Araya, RUT 8.244.467-K, Escalafón Auxiliar Grado 14° EMS.
  - René Delgado Correa, RUT 10.003.507-3, Escalafón Auxiliar Grado 16º EMS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Paulo Gómez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

> IS PATRICIO RIOS MUÑOZ TARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm

Distribución: Adm. Municipal Gabinete Dir.Control Dpto. Personal